



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

EDICTO

DON JUAN JOSÉ RUIZ JOYA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

HACE SABER: Que mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos y Organización administrativa número 2025-4126 de fecha 02 de septiembre de 2025, se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/das para la creación de una bolsa de trabajo de **AUXILIARES ADMINISTRATIVOS** cuyo objeto será el nombramiento de personal funcionario interino o la contratación de personal laboral temporal de acuerdo con las necesidades de personal de este Ayuntamiento. Esta bolsa de trabajo de Auxiliares Administrativos fue aprobada por Resolución de la concejalía delegada de RRHH y Organización Administrativa, Asesoría Jurídica, Seguridad y participación ciudadana numero 2025-1563 de fecha 27 de marzo de 2025, así como la posterior rectificación de los errores materiales detectados en el Anexo II de las Bases reguladoras para la formación de una bolsa de empleo temporal de Auxiliar Administrativo/a, aprobadas por Resolución de la Concejalía Delegada de RR. HH y OA núm. 1766-2025, de 08 de abril de 2025.

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que queda como sigue:

a) Admitidos/as

ALBA CASARES	CARMEN BELÉN
ALBA GONZÁLEZ	ANTONIA
ALONSO ALONSO	VERÓNICA
ALONSO MONTOYA	ENCARNACIÓN ELIA
BARBERO HEREDIA	CHRISTIAN
BUSTOS LÓPEZ	SUSANA
CALLEJÓN RIVAS	ÁNGELA ISABEL
CARMONA SALINAS	MARÍA LIDÓN
CARRASCOSA MARTÍN	ANDREA
CASTILLA CABELLO	SERGIO
CASTILLO REYES	MARÍA ANGUSTIAS
CENTURIÓN FERNÁNDEZ	ELISA ISABEL
CEREZO CÁMARA	SARA
DE HARO GARCIOLLO	SILVIA MARÍA
DENIA ALARTE	MARÍA ISABEL
ENAMORADO ENAMORADO	MARÍA GEMA
FAJARDO FRANCO	LORENA MARÍA
FAJARDO VILLOSLADA	VANESA
FERNÁNDEZ MATEOS	MARÍA ROSA
FERNÁNDEZ VARA	PATRICIA
FRANCO ROMERO	FRANCISCA





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

GAITÁN DÍAZ	MARCOS
GARCÍA BUENDÍA	MARÍA ELENA
GARCÍA FRANCO	VÍCTOR FRANCISCO
GARCÍA GUIRADO	ESTEFANÍA
GARCIOLO RUIZ	MARÍA ÁNGELES
GARCIOLO RUIZ	MARÍA JOSÉ
GÓMEZ CORTÉS	MARÍA ISABEL
GONZÁLEZ JERÓNIMO	ANDRÉS
GONZÁLEZ JERÓNIMO	MARÍA TERESA
GONZÁLEZ LÓPEZ	GEMA
GUERRERO MULLER	CRISTINA
GUTIÉRREZ LÓPEZ	ANDREA DEL CARMEN
GUTIÉRREZ PASTOR	DIANA MARÍA
IVAYLOV DIMITROV	VENELIN
JERÓNIMO CASTILLO	MARÍA
JERÓNIMO NAJARRO	BEATRIZ
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NURIA
MARTÍN GARCÍA	ENCARNACION
MARTÍN GARCÍA	MARÍA TERESA
MARTÍN GARCÍA	MONTSERRAT
MARTÍN PLANAS	SERGIO
MARTÍN RUIZ	MARÍA DOLORES
MARTÍNEZ LÍNDEZ	MARÍA JOSÉ
MARTOS FERNÁNDEZ	ANA MARÍA
MATEOS RODRÍGUEZ	MARÍA ISABEL
MATÍAS MARTÍNEZ	TANIA
MONTEOLIVA GARCÍA	MARTA VICTORIA
MONTES ARELLANO	MARÍA BELÉN
MONTES ARELLANO	YOLANDA MERCEDES
MONTES DÍAZ	ANA MIRIAN
MORALES NOVO	CLARA EUGENIA
MORENO DELGADO	FILOMENA
MUÑOZ JERÓNIMO	YOLANDA
NOVO DÍAZ	MARIA DE LOS ÁNGELES
OLIVARES POLO	MIRIAM
ORTEGA GÓMEZ	MARINA
ORTIZ MARTÍNEZ DE MANDOJANA	JAVIER ALEJANDRO
PEREIRA VIAÑO	MARTA
PÉREZ HERRERA	ROSA MARÍA
PÉREZ BELTRÁN	SILVIA
PINO GARCÍA	MARÍA JOSÉ
PIPO ÁVILA	MIRIAM
QUIRÓS ARAGÓN	TANIA





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

RAMA GUERRERO	YOLANDA
RAMÓN LOZANO	SANTIAGO JOSÉ
ROBLES MORALES	MARIA JOSÉ
RODRÍGUEZ GENOL	ÁNGELA
ROMÁN MOLINA	MARÍA DE LA VEGA
ROMERO CARRASCO	CAROLINA
ROSALES BERTOS	ANA
RUIZ DÍAZ	ESTER MARÍA
RUIZ GÁLVEZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES
RUIZ GUIRADO	ANTONIO DAVID
RUIZ RODRÍGUEZ	LUZ MARÍA
SALCEDO FERNÁNDEZ	MARÍA LUISA
SÁNCHEZ CASTILLO	LUCÍA
TOVAR ENCINAS	FRANCISCO
URBANO SAOUD	ZUMAIYA

b) Excluidos/as

ARAGÓN MONTES	MÓNICA (A), (B)
CABRERA CABRERA	MARTA (D)
CRESPO MARTÍN	IRIS (D)
DOBRIN	MAGDALENA (A), (C)
GÓMEZ GÓMEZ	MANUEL (D)
JERÓNIMO ALABARCES	MARÍA JOSÉ (D)
MARTÍN MOLINA	LAURA (D)
MINGORANCE DEL CASTILLO	MARÍA DEMELSA (D)
PÉREZ CÓRDOBA	GLORIA (A)
POLO GUERRERO	ELIA MARÍA (C)
RUIZ MARTÍN	CLAUDIA (D)
TENA FERNÁNDEZ	MARÍA CARMEN (A)

Motivos Exclusión lista definitiva por no aportar:

- A - DNI ambas caras
- B - Titulación Requerida
- C - Justificante pago tasas
- D - Documentación justificativa de las causas de exención o Reducción de la tasa por derechos de examen
- E - Declaración Responsable
- F - Autobaremo y acreditación de méritos





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

SEGUNDO. - Aprobar la composición del tribunal de selección que queda como sigue:

PRESIDENTE:

- Titular: D^a. M.^a Teresa Escudero Gullón.
- Suplente: D^a. Adoración Bailón Moreno.

SECRETARIO:

- Titular: D^a. Andrea Bermejo Jiménez.
- Suplente: D^a. Ros Ana Muñoz Vílchez

VOCALES:

- Titular: D^a. Carmen Ríos Hilera.
- Suplente: D^a. Noemí Cobo de Guzmán Medina.

- Titular: D. José María Martín Muñoz.
- Suplente: D. Fernando Alcalá García del Río.

- Titular: D. Ignacio González- Auriolos Cervilla.
- Suplente: D. Antonio Almendros Rodríguez.

Los miembros del Tribunal se podrán abstener y podrán se recusados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 respectivamente de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. - Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as para la realización del primer ejercicio de la fase oposición el próximo día 16 de octubre a las 11:00 horas en la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Almuñécar, debiendo acreditarse debidamente antes del comienzo de la prueba.

CUARTO. - Notificar la presente Resolución a los miembros del Órgano de Selección, a los efectos oportunos. Publíquese la presente Resolución en el tablón de anuncios municipal (www.almunecar.es) para conocimiento general.

Almuñécar, a 02 de septiembre de 2025
El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almuñécar
Fdo: Juan José Ruiz Joya

